



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	738.....Hs.
Exp. N°.....	41761.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuales son las medidas adoptadas y cuales están previstas adoptar para reducir los costos productivos a las empresas y/o Pymes con el propósito de lograr que las mismas puedan resistir de una manera viable la crisis económica que estamos atravesando por la situación de pandemia COVID-19, con el objetivo de lograr mantener o crear nuevas fuentes de trabajo.

Cesira Arcando
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que como es de público conocimiento, el ejecutivo nacional y provincial han adoptado diferentes medidas durante el año 2020, con el objetivo de paliar la situación de crisis ocasionada por la pandemia del Covid 19.

Que sin perjuicio de ello, sabemos que la reactivación económica durante el 2021, va a ser progresiva, lo cual requerirá una gran ayuda por parte del estado provincial, el cual no solo tiene la obligación de estar presente, sino que también debe paliar dicha crisis adoptando medidas que impidan incrementar el desempleo, como así también permita que los empleadores aumenten su cupo laboral.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial